

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE GIJÓN

RESOLUCIÓN. *Duodécima convocatoria de las subvenciones para el mantenimiento de empleo y reapertura de negocios del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.*

En Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en sesión celebrada el 23 de febrero de 2021, adopto entre otros, el siguiente acuerdo relativo a la Resolución de la duodécima convocatoria de las subvenciones para el mantenimiento de empleo y reapertura de negocios

Antecedentes de hecho

Primero.—Motivada por la situación en la que se encuentra el país, tras la declaración de pandemia mundial por la Organización Mundial de la Salud, y que llevó a que, mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se haya procedido a la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus COVID-19, se adoptaron una serie de medidas excepcionales en relación con la limitación de la movilidad de las personas, así como de las actividades sociales y económicas, dirigidas a contener el avance del COVID-19, estado que se prorrogó sucesivamente hasta 21 de junio, momento al que se ha dado paso a la llamada, “nueva normalidad”.

Segundo.—Con objeto de proteger y apoyar al tejido productivo y minimizar el impacto generado por el estado de alarma, y sus consecuencias, e intentar una pronta reactivación de la actividad económica tras su cese y, como medida complementaria a otras urgentes adoptadas por las distintas administraciones, se aprobó una nueva convocatoria de ayudas, dirigida a fomentar la reactivación de la actividad económica y la apertura nuevamente de negocios y establecimientos, así como al mantenimiento de las contrataciones laborales relacionadas con empresas y trabajadores/as que se han visto afectados por el decretado estado de alarma, todo ello en el marco del actual acuerdo de concertación social, denominado “Gijón Reinicia”, suscrito el pasado 21 de mayo por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón y los agentes sociales y empresariales mas representativos (U. G. T., CC. OO. y la FADE), acuerdo que ha sido ratificado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 9 de junio de 2020.

Tercero.—La convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno Local de 2 de julio (BOPA de 2 de julio), rectificada en acuerdo de 23 de julio (BOPA 2 de agosto); se dirige a trabajadores/as autónomos y empresas (micropymes), que se hayan visto afectados por la situación tras la declaración del estado de alarma y que tuviesen concedido un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), o que hubiesen procedido al reinicio de su actividad económica o comercial, previo cierre de los locales y centros de trabajo, fomentando así el mantenimiento del empleo y la reactivación de la actividad económica.

Cuarto.—Se establecen para ello dos líneas de subvención:

- Una de “mantenimiento del empleo por cuenta ajena”, dirigida a facilitar la reincorporación al trabajo de personas afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo, subvencionando una cuantía de 1.500 € por cada una de las contrataciones de los trabajadores/as reincorporados (o parte proporcional en función de la jornada).
- Una segunda línea de “reapertura del negocio o actividad económica”, cuyo objeto es financiar los gastos ocasionados por la reapertura de establecimiento o reinicio de actividades, con una cuantía máxima de 500 € por empresa o negocio.

Quinto.—El crédito total autorizado es de 5.000.000 €, distribuidos de la siguiente manera:

- En la línea 1: 3.500.000 €.
- En la línea 2: 1.500.000 €.

Y con cargo a la aplicación presupuestaria D50.241.01.470.06 “Orientación e Intermediación Laboral. Ayudas Extraordinarias. Plan Reactivación COVID-19”.

Sexto.—De conformidad con las bases reguladoras la concesión, denegación o desistimiento de las subvenciones, corresponderá a la Junta de Gobierno Local, a propuesta de una Comisión de Valoración, estableciendo la posibilidad de celebración de mas de una, en cuyo caso, el crédito asignado a la misma, se distribuirá según líneas y de forma proporcional entre el número de solicitudes recibidas y las incluidas en cada comisión.

Séptimo.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se registran un total de 2.040, procediendo a hacer un cálculo estimativo que, llevado a máximos, supone entender que existe crédito suficiente para resolver la totalidad de las solicitudes presentadas con el crédito consignado en esta convocatoria.

Octavo.—El pasado 10 de noviembre de 2020, la Junta de Gobierno Local, procedió a la resolución de la primera tanda de estas ayudas, concediendo subvenciones, dentro de la línea 1 por un importe de 315.021,99 € y en la línea 2 por un importe de 36.311,12 €, posteriormente, el 24 de noviembre de 2020, resolvió la segunda tanda, por importe de 219.946,93 € en la línea 1 y de 27.053,79 €, en la línea 2, el pasado 4 de diciembre, la tercera por un importe de



381.426,17 € en la línea 1 y de 23.495,93 € en la línea 2, a continuación, el 10 de diciembre de 2020, se resolvía la cuarta tanda, por importes de 142.606,05€ en la línea 1 y de 12.501,23 en la línea 2, y el 15 de diciembre de 2020, la quinta tanda por importes de 75.596,73€ en la línea 1 y 10.693,07 en la línea 2, el pasado el 23 de diciembre de 2020, se resolvió por la Junta de Gobierno referida, la sexta tanda por importes de 195.242,77€ en la línea 1 y de 13.897,67 € en la línea 2.

Ya en el 2021, el 19 de enero, se resolvió la séptima tanda, por importes de 317.929,99 € en la línea 1 y 27.539,42 € de la línea 2, el 26 de enero la octava tanda por importes de 194.718,72 € en la línea 1 y de 21.220,60 € en la línea 2, el 2 de febrero la novena tanda por 192.890,40 € en la línea 1 y 18.635,76 € en la línea 2, el 9 de febrero, se resolvió la décima tanda por importes de 169.477,27 € en la línea 1 y 10.419,51 € en la línea 2 y por último, el pasado 17 de noviembre se resuelve la tanda undécima, por importes de 205.348,90€ en la línea 1 y de 9.943,18€ en la línea 2.

Noveno.—Trasladado a los miembros de la Comisión de Valoración la relación de casos correspondientes a la duodécima tanda, resulta que:

Se informa favorablemente la concesión de subvenciones a las solicitudes enumeradas en el anexo (apartado I), diferenciando la línea 1 por un importe de 208.985,15 € y de la línea 2 por importe de 15.350,38 €, siendo un importe total de 224.335,53 €.

Se informa desfavorablemente la concesión de subvención a las solicitudes enumeradas en el anexo (apartado II), diferenciando línea 1 y línea 2.

Se declaran desistidas las solicitudes enumeradas en el anexo (apartado III).

Décimo.—El expediente se ha remitido a la Intervención Municipal a efectos de su fiscalización.

Fundamentos de derecho

Primero.—De conformidad con lo previsto en las bases reguladoras, aprobadas en la Junta de Gobierno Local de 2 de julio de 2020 BOPA de 8 de julio), en su cláusula novena, en relación a lo dispuesto en la cláusula decimocuarta, último apartado, existe crédito presupuestario consignado adecuado y suficiente en la aplicación D50.241.01.470.06 Promoción Económica, Turismo y Comercio Local. Dirección General de Promoción de Empleo, Orientación e Intermediación Laboral.

Segundo.—El artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que, cuando la solicitud de iniciación no reúna los requisitos previstos, en caso de no subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos y en caso de no haber sido atendido el requerimiento en el plazo de diez días (en relación con el artículo 23.5 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que considera el mismo como plazo máximo e improrrogable), se le tendrá por "desistido/a de su petición", tal y como se establece asimismo, en la cláusula décima punto 4, de las referidas bases reguladoras.

Tercero.—Según dispone el artículo 94 de la precitada Ley 39/2015, "todo interesado podrá desistir de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico, renunciar a sus derechos".

Cuarto.—Por otro lado, la cláusula decimotercera de las bases reguladoras, establece como plazo para presentar solicitudes, el de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, siendo esta fecha la del 8 de julio y finalizando por tanto este el 28 de julio de 2020 incluido.

Quinto.—En relación a los gastos de la línea 2, según dispone la cláusula quinta, punto 6, en relación a la cláusula segunda punto 2, son admisibles los gastos realizados y abonados entre el 1 de abril de 2020 y el último día establecido para presentación de solicitudes (28 de julio de 2020), ocasionados por la reapertura de establecimientos o reinicio de actividades, tales como gastos de adecuación y adquisición de elementos de protección de trabajadores y clientes, reformas y mejoras de espacios comerciales o cualquier otro gasto asociado a la antedicha reapertura y que no sea gasto de personas, soportados por los trabajadores/as autónomos y empresas. Admitiendo, en relación al IVA, el soportado, no deducible y que sea por tanto, gasto para la empresa.

Sexto.—De conformidad con la Instrucción 6/2020 de 22 de mayo para la tramitación de los expedientes de Subvenciones y Ayudas concedidas por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, se admite con cargo al capítulo 4, gastos de material inventariable o de inversión hasta 150 €, si bien la excepcionalidad del marco en el que se aprueba la presente convocatoria, justifica la flexibilización de dicho límite máximo, siempre que el concepto subvencionable responda al objeto de la referida convocatoria.

Séptimo.—Al amparo de lo previsto en la cláusula decimoquinta de las referidas bases reguladoras: "Publicidad y Resolución", las resoluciones de concesión, denegación o desistimiento de las subvenciones corresponderá a la Junta de Gobierno Local, a propuesta de la Comisión de Valoración, siendo objeto de publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Dicha publicación sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos.

Octavo.—Es de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones de conformidad con lo dispuesto en su artículo 5, así como la normativa de desarrollo contenida básicamente en el R. D. 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en la ordenanza por la que se regula el Régimen General de Concesión de Ayudas y Subvenciones del Ayuntamiento de Gijón, aprobada por el Pleno el 14 de octubre de 2005.

Noveno.—En la tramitación procedimental y en la gestión administrativa será de aplicación lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, así como en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Décimo.—Asimismo, a efectos de garantizar la aplicación de las disposiciones de publicidad y transparencia a las que se refiere la Ley General de Subvenciones, de conformidad con las modificaciones producidas al amparo de la Ley



19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre de racionalización del Sector Público, la información relativa a la concesión de las subvenciones, será remitida a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Decimoprimer.—De conformidad con la cláusula cuarta punto c) y quinta, punto 7 de las bases reguladoras, las entidades habrán de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la Administración Tributaria Estatal, con la del Principado de Asturias y con el Ayuntamiento de Gijón pro cualquier tipo de deuda de derecho público, vencida, líquida y exigible por vía de apremio.

Decimosegundo.—Resulta de aplicación la Resolución de Alcaldía de 24 de abril de 2018, dictada en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que aprueba el texto a incluir en las convocatorias de ayudas a subvenciones, así como el marco de lo establecido en la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés.

Decimotercero.—A la Alcaldía le corresponde, en aplicación de lo previsto en el artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, aquellas funciones que le atribuyan expresamente las leyes y aquellas que la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas asignen al municipio y no se atribuyan a otros órganos municipales, siendo la concesión de subvenciones una medida de fomento atribuida a los municipios en el ámbito de su competencia.

Decimocuarto.—Conforme a lo previsto en el artículo 125 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en virtud de la Resolución de fecha 21 de junio de 2019, la Alcaldía resuelve delegar en la Junta de Gobierno Local la resolución de los asuntos referentes a la concesión de subvenciones y ayudas, así como la disposición y autorización del gasto.

Vistos, expediente de razón, antecedentes y fundamentos de derecho, la Junta de Gobierno acuerda:

Primero.—Conceder y abonar, con cargo a la aplicación presupuestaria D50.241.01.470.06 "Orientación e Intermediación Laboral. Ayudas Extraordinarias. Plan Reactivación COVID-19, del presupuesto para el año 2021, previa comprobación de que las empresas/entidades beneficiarias se encuentran al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la Administración Tributaria Estatal, con la Administración del Principado de Asturias y con el Ayuntamiento de Gijón/Xixón, por cualquier tipo de deuda de derecho público vencida, liquidada y exigible por vía de apremio, la correspondiente subvención, en la cuantía y por los motivos que en cada caso se indican, a los beneficiarios/as relacionadas en el Anejo:

Apartado I, Línea 1: Que comienza con el interesado/a AC,J y finaliza con VV,S por un importe total de 208.985,15 €.

Apartado I, Línea 2: Que comienza con el interesado/a AA,F y finaliza con VT,M por un importe 15.350,38 €.

Siendo el total de las líneas 1 y 2 de 224.335,53 €.

Segundo.—Denegar la concesión de subvención a las micropymes-autónomos/as, por los motivos que en cada caso se expresan, a las relacionadas en el anexo apartado II, Línea 1 y Línea 2.

Tercero.—Declarar desistidas las solicitudes relacionadas en el anejo, apartado III, línea 1 y línea 2.

Cuarto.—Las empresas/entidades beneficiarias de la subvención vendrán obligadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases reguladoras de la presente convocatoria y en particular las establecidas en la cláusula decimosegunda, así como las demás reguladas en el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones.

Quinto.—Notificar a las empresas/entidades solicitantes el presente acuerdo mediante su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Sexto.—Remitir a efectos de publicidad y transparencia, la información oportuna a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

APARTADO I (APROBADOS)

A) LÍNEA

Nº Orden:	1	Nº expediente:	44690V/2020	Nº Registro:	2020055342	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	AC,J					NIF/CIF:	010860650G
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	450,00 €						

Nº Orden:	2	Nº expediente:	43869R/2020	Nº Registro:	2020054993	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	AF,N					NIF/CIF:	010891668H
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	337,50 €						

Nº Orden:	3	Nº expediente:	43515S/2020	Nº Registro:	2020054854	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	AG,E					NIF/CIF:	053539903C
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	955,50 €						

Nº Orden:	4	Nº expediente:	44841F/2020	Nº Registro:	2020055424	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	ALITER DULCIA SL					NIF/CIF:	B52501202
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.225,00 €						

Nº Orden:	5	Nº expediente:	33080E/2020	Nº Registro:	2020051854	Fecha Registro:	21/07/2020
-----------	---	----------------	-------------	--------------	------------	-----------------	------------



Interesado:	ALUMIMODA SAL	NIF/CIF:	A33864984
Acuerdo:	Aprobado		
Cuantía:	4.500,00 €		

Nº Orden:	6	Nº expediente:	45011Q/2020	Nº Registro:	2020055496	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	AP,A					NIF/CIF:	004214013E
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	975,00 €						
Nota explicativa:	Excluidas reincorporaciones cuyos contratos no se mantengan durante el plazo establecido en bases (cláusulas quinta decimonovena de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	7	Nº expediente:	36749B/2020	Nº Registro:	2020053528	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	AP,M					NIF/CIF:	010802101J
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.625,00 €						

Nº Orden:	8	Nº expediente:	44466T/2020	Nº Registro:	2020055307	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	ASEGONCE SL					NIF/CIF:	B33944885
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	700,00 €						

Nº Orden:	9	Nº expediente:	36805K/2020	Nº Registro:	2020053551	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	ASTURCHIGRES 2019 SL					NIF/CIF:	B52569852
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	10	Nº expediente:	45438Y/2020	Nº Registro:	2020055623	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	AUDIOLOGIA SL					NIF/CIF:	B33637802
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.475,50 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	11	Nº expediente:	46197Y/2020	Nº Registro:	2020055839	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	AUTO DIESEL LINO SL					NIF/CIF:	B33777103
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						
Nota explicativa:	Excluidas reincorporaciones cuyos contratos no se mantengan durante el plazo establecido en bases (cláusulas quinta decimonovena de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	12	Nº expediente:	33077L/2020	Nº Registro:	2020051387	Fecha Registro:	20/07/2020
Interesado:	AUTOMATICOS JUANES 2012 SL					NIF/CIF:	B33995853
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	13	Nº expediente:	36776S/2020	Nº Registro:	2020053547	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	AUTOMOVILES SANCHEZ E HIJOS SL					NIF/CIF:	B33838285
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	14	Nº expediente:	45016K/2020	Nº Registro:	2020055591	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	AV,L					NIF/CIF:	053537375E
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	787,50 €						

Nº Orden:	15	Nº expediente:	35652H/2020	Nº Registro:	2020053055	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	AYDMETRO 2 SL					NIF/CIF:	B33874223



Acuerdo:	Aprobado
Cuantía:	4.500,00 €

Nº Orden:	16	Nº expediente:	46928R/2020	Nº Registro:	2020055963	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	AZ,T					NIF/CIF:	058458718D
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	17	Nº expediente:	44433J/2020	Nº Registro:	2020055334	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	BAR COTO BARAYU SL					NIF/CIF:	B52574415
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						

Nº Orden:	18	Nº expediente:	44491W/2020	Nº Registro:	2020055311	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	BG,R					NIF/CIF:	010881703N
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.750,00 €						

Nº Orden:	19	Nº expediente:	43894A/2020	Nº Registro:	2020055068	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	BL,M					NIF/CIF:	010859595F
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	20	Nº expediente:	44650T/2020	Nº Registro:	2020055434	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	BLANCO LLANEZA RODRIGUEZ SL					NIF/CIF:	B33852146
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.550,00 €						

Nº Orden:	21	Nº expediente:	32720F/2020	Nº Registro:	2020051532	Fecha Registro:	20/07/2020
Interesado:	BLANKOSER SL					NIF/CIF:	B52516978
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	22	Nº expediente:	44837A/2020	Nº Registro:	2020055490	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	BUCODENT SL					NIF/CIF:	B33855438
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.050,00 €						

Nº Orden:	23	Nº expediente:	44882W/2020	Nº Registro:	2020055505	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	C-3 PATRIMONIO SL					NIF/CIF:	B33944802
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	637,50 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	24	Nº expediente:	45332S/2020	Nº Registro:	2020055610	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CARSON BOSQUE Y JARDIN SL					NIF/CIF:	B33853441
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.002,71 €						

Nº Orden:	25	Nº expediente:	45353J/2020	Nº Registro:	2020055612	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CANEDO AZCONA SL					NIF/CIF:	B33932880
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.766,50 €						

Nº Orden:	26	Nº expediente:	35498W/2020	Nº Registro:	2020052994	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	CG,M					NIF/CIF:	009414996S



Acuerdo:	Aprobado
Cuantía:	3.000,00 €

Nº Orden:	27	Nº expediente:	44680F/2020	Nº Registro:	2020055406	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CLINICALASTUR EYECARE SL					NIF/CIF:	B52564697
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	562,50 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	28	Nº expediente:	43847W/2020	Nº Registro:	2020054959	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	CM,M					NIF/CIF:	010846218Q
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.950,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	29	Nº expediente:	44963Z/2020	Nº Registro:	2020055492	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	COMERCIAL DENTAL MJRJ SL					NIF/CIF:	B33975723
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.200,00 €						

Nº Orden:	30	Nº expediente:	44748Y/2020	Nº Registro:	2020055445	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CP,F					NIF/CIF:	X9059723T
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	31	Nº expediente:	46126G/2020	Nº Registro:	2020055833	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CV,L					NIF/CIF:	053543411D
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	900,00 €						

Nº Orden:	32	Nº expediente:	36188W/2020	Nº Registro:	2020053320	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	DEPORTES LAGO GIJON SL					NIF/CIF:	B52559929
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.229,62 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras) Una de la trabajadoras no alcanza el porcentaje mínimo de jornada de reincorporación del 50 % de la jornada ordinaria.						

Nº Orden:	33	Nº expediente:	44810E/2020	Nº Registro:	2020055420	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	DIFER - DISTRIBUIDORA MOVIL DE PAPELERIA SL					NIF/CIF:	B52551678
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	375,00 €						

Nº Orden:	34	Nº expediente:	44639N/2020	Nº Registro:	2020055430	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	DV,V					NIF/CIF:	010852310J
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.987,50 €						

Nº Orden:	35	Nº expediente:	36850C/2020	Nº Registro:	2020053573	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	EBANISTERIA YSARA SL					NIF/CIF:	B33803370
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	36	Nº expediente:	44703F/2020	Nº Registro:	2020055343	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	EG,M					NIF/CIF:	010889128P
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						



Nº Orden:	37	Nº expediente:	45442X/2020	Nº Registro:	2020055571	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	ELECTRICIDAD MABER CB					NIF/CIF:	E33880410
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	38	Nº expediente:	46310G/2020	Nº Registro:	2020055811	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	EXCELL DEVELOPMENTS S.L.					NIF/CIF:	B74324138
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	39	Nº expediente:	33054L/2020	Nº Registro:	2020051823	Fecha Registro:	21/07/2020
Interesado:	FA,J					NIF/CIF:	010880221W
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	40	Nº expediente:	46338D/2020	Nº Registro:	2020055871	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	FM,M					NIF/CIF:	010752759Y
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	41	Nº expediente:	32701B/2020	Nº Registro:	2020051549	Fecha Registro:	20/07/2020
Interesado:	FRAMESI SL					NIF/CIF:	B33627704
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	42	Nº expediente:	45288V/2020	Nº Registro:	2020055635	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	FS,A					NIF/CIF:	011867277J
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	43	Nº expediente:	45493S/2020	Nº Registro:	2020055576	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	FS,A					NIF/CIF:	053648057M
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						

Nº Orden:	44	Nº expediente:	38914Z/2020	Nº Registro:	2020054248	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	G,M					NIF/CIF:	X4832781K
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	45	Nº expediente:	46471G/2020	Nº Registro:	2020055907	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	GA,G					NIF/CIF:	010907288K
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	375,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	46	Nº expediente:	43912K/2020	Nº Registro:	2020054999	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	GC,J					NIF/CIF:	053551945X
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.875,00 €						

Nº Orden:	47	Nº expediente:	45274A/2020	Nº Registro:	2020055521	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	GESTION SOLO BANCOS SL					NIF/CIF:	B52513447
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						



Nota explicativa: Excluidas reincorporaciones cuyos contratos no se mantengan durante el plazo establecido en bases (cláusulas quinta decimonovena de las bases reguladoras)

Nº Orden:	48	Nº expediente:	43748H/2020	Nº Registro:	2020055473	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	GRUPO INMOBILIARIO BALBUENA SL					NIF/CIF:	B33861592
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	49	Nº expediente:	44544D/2020	Nº Registro:	2020055319	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	HA,G					NIF/CIF:	010818032M
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.087,50 €						

Nº Orden:	50	Nº expediente:	46373K/2020	Nº Registro:	2020055908	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	HOTEL PLAYA PONIENTE SA					NIF/CIF:	A33813114
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.550,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	51	Nº expediente:	45539S/2020	Nº Registro:	2020055708	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	IL,N					NIF/CIF:	053544600W
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	52	Nº expediente:	44830L/2020	Nº Registro:	2020055423	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	ITZIAR ELECTROMECHANICA SL					NIF/CIF:	B52541240
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.125,00 €						

Nº Orden:	53	Nº expediente:	45316E/2020	Nº Registro:	2020055562	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	JOIVA DREAMS SL					NIF/CIF:	B52542099
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	112,50 €						

Nº Orden:	54	Nº expediente:	45114G/2020	Nº Registro:	2020055594	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	JUNCO VALLE Y CIA SL					NIF/CIF:	B33061243
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.807,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	55	Nº expediente:	43252M/2020	Nº Registro:	2020054742	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	KAMPEON SC					NIF/CIF:	J33963455
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.912,50 €						

Nº Orden:	56	Nº expediente:	43755W/2020	Nº Registro:	2020054982	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	KUBO ARMARIOS SLL					NIF/CIF:	B52516952
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	57	Nº expediente:	45040E/2020	Nº Registro:	2020055540	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	L,G					NIF/CIF:	X7266900G
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.400,00 €						
Nota explicativa:	Excluidas reincorporaciones cuyos contratos no se mantengan durante el plazo establecido en bases (cláusulas quinta						



decimonovena de las bases reguladoras)

Nº Orden:	58	Nº expediente:	45291C/2020	Nº Registro:	2020055559	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	L,J					NIF/CIF:	X3611204C
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						

Nº Orden:	59	Nº expediente:	45253M/2020	Nº Registro:	2020055627	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LA FABRICA DEL GAS CB					NIF/CIF:	E52570710
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	60	Nº expediente:	35770K/2020	Nº Registro:	2020053127	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	LA JAULA DE LOS 3 GRILLOS 2017 SL					NIF/CIF:	B52548237
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.587,50 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	61	Nº expediente:	45096D/2020	Nº Registro:	2020055501	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LB,B					NIF/CIF:	010902607D
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	62	Nº expediente:	46522D/2020	Nº Registro:	2020055885	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LES CAMISETES DE CAYARGA SL					NIF/CIF:	B74237355
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	63	Nº expediente:	46610M/2020	Nº Registro:	2020055948	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LG,J					NIF/CIF:	011402670Y
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	64	Nº expediente:	35775A/2020	Nº Registro:	2020053129	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	LL,M					NIF/CIF:	010883430Z
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	65	Nº expediente:	46749Y/2020	Nº Registro:	2020055990	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LM,M					NIF/CIF:	010818897L
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.765,36 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	66	Nº expediente:	36757L/2020	Nº Registro:	2020053536	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	LONERVA,S.L.					NIF/CIF:	B33790262
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.512,50 €						

Nº Orden:	67	Nº expediente:	36800Q/2020	Nº Registro:	2020053550	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	MC,S					NIF/CIF:	032887451G
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	68	Nº expediente:	36766M/2020	Nº Registro:	2020053543	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	MS,N					NIF/CIF:	079005022E
Acuerdo:	Aprobado						



Cuantía: 1.500,00 €

Nº Orden:	69	Nº expediente:	43939W/2020	Nº Registro:	2020055001	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	N,J					NIF/CIF:	X7664954C
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	70	Nº expediente:	46356G/2020	Nº Registro:	2020055854	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	NORTEBELLEZA SL					NIF/CIF:	B52574795
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nota explicativa: Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)

Nº Orden:	71	Nº expediente:	43737F/2020	Nº Registro:	2020055502	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	NUEVO CHEF FIDEL SOCIEDAD LIMITADA					NIF/CIF:	B52562915
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						

Nota explicativa: Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)

Nº Orden:	72	Nº expediente:	44160Q/2020	Nº Registro:	2020055203	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	OPTICA CONTRUECES SA					NIF/CIF:	B52551512
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.062,50 €						

Nº Orden:	73	Nº expediente:	46897Q/2020	Nº Registro:	2020055960	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PELUQUERIAS DEL CANTABRICO SL					NIF/CIF:	B73958001
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						

Nº Orden:	74	Nº expediente:	37274F/2020	Nº Registro:	2020053762	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	PETRAGAREN SL					NIF/CIF:	B52538949
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	75	Nº expediente:	44796P/2020	Nº Registro:	2020055417	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PM,G					NIF/CIF:	053442687W
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	76	Nº expediente:	44651R/2020	Nº Registro:	2020055254	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PP,I					NIF/CIF:	010798806F
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						

Nº Orden:	77	Nº expediente:	32696Y/2020	Nº Registro:	2020051376	Fecha Registro:	20/07/2020
Interesado:	PRINPREV INNOVACIONES Y SERVICIOS SLU					NIF/CIF:	B33964719
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.350,00 €						

Nota explicativa: Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)

Nº Orden:	78	Nº expediente:	39307Q/2020	Nº Registro:	2020054360	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	PROMOCIONES OLEVA SL					NIF/CIF:	B33865791
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	79	Nº expediente:	43751K/2020	Nº Registro:	2020054981	Fecha Registro:	28/07/2020
-----------	----	----------------	-------------	--------------	------------	-----------------	------------



Interesado:	PUENGAR SL	NIF/CIF:	B33947961
Acuerdo:	Aprobado		
Cuantía:	750,00 €		
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras) y al período de permanencia si es igual o superior a tres meses e inferior a seis.		

Nº Orden:	80	Nº expediente:	45294T/2020	Nº Registro:	2020055636	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PV,R					NIF/CIF:	053554779S
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.310,00 €						

Nº Orden:	81	Nº expediente:	46622V/2020	Nº Registro:	2020055892	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	RF,P					NIF/CIF:	016292110Z
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.087,50 €						

Nº Orden:	82	Nº expediente:	43788N/2020	Nº Registro:	2020054963	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	RM,F					NIF/CIF:	010844691F
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	900,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	83	Nº expediente:	45514J/2020	Nº Registro:	2020055697	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SC,E					NIF/CIF:	032884816Z
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.650,00 €						

Nº Orden:	84	Nº expediente:	45405L/2020	Nº Registro:	2020055567	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SEGURIDAD VISERCO SLU					NIF/CIF:	B52523339
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	85	Nº expediente:	45367G/2020	Nº Registro:	2020055642	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SG,B					NIF/CIF:	010885089V
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	86	Nº expediente:	40826V/2020	Nº Registro:	2020056093	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SM,P					NIF/CIF:	010855292M
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nº Orden:	87	Nº expediente:	43906S/2020	Nº Registro:	2020055087	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SOMIO PARK SL					NIF/CIF:	B33942871
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nº Orden:	88	Nº expediente:	35639M/2020	Nº Registro:	2020053045	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	SS,C					NIF/CIF:	071872754P
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nº Orden:	89	Nº expediente:	32681Z/2020	Nº Registro:	2020049548	Fecha Registro:	14/07/2020
Interesado:	TORRECORONA SA					NIF/CIF:	A33621467
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	3.000,00 €						



Nota explicativa: Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)

Nº Orden:	90	Nº expediente:	44308A/2020	Nº Registro:	2020055255	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	TORREFACTORES CALDAS S L					NIF/CIF:	B33819616
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						

Nº Orden:	91	Nº expediente:	32682S/2020	Nº Registro:	2020049575	Fecha Registro:	14/07/2020
Interesado:	TUCYCLE BIKE SHARING SL					NIF/CIF:	B52553385
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						

Nota explicativa: Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)

Nº Orden:	92	Nº expediente:	46467T/2020	Nº Registro:	2020055936	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	VALLE Y URIA SL					NIF/CIF:	B52555125
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	225,00 €						

Nota explicativa: MLS, LZT, y MAG se reincorporan del ERTE con una jornada inferior en más del 50% de su jornada habitual (excluidos MEGL se reincorpora con el 50% de su jornada habitual (subvención en proporción a la jornada de reincorporación)

Nº Orden:	93	Nº expediente:	45563Q/2020	Nº Registro:	2020055710	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	VD,A					NIF/CIF:	010898040L
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.997,96 €						

Nota explicativa: Excluidas reincorporaciones cuyos contratos no se mantengan durante el plazo establecido en bases (cláusulas quinta decimonovena de las bases reguladoras) o parte proporcional si la permanencia es igual o superior a tres meses e inferior seis.

Nº Orden:	94	Nº expediente:	43823R/2020	Nº Registro:	2020055054	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	VF,M					NIF/CIF:	010852300A
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	4.500,00 €						

Nota explicativa: Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)

Nº Orden:	95	Nº expediente:	45452C/2020	Nº Registro:	2020055624	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	VM,A					NIF/CIF:	053548769P
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.250,00 €						

Nota explicativa: Excluidas reincorporaciones cuyos contratos no se mantengan durante el plazo establecido en bases (cláusulas quinta decimonovena de las bases reguladoras)

Nº Orden:	96	Nº expediente:	43809X/2020	Nº Registro:	2020055051	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	VP,M					NIF/CIF:	010847761H
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	1.500,00 €						

Nota explicativa: Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)

Nº Orden:	97	Nº expediente:	45460M/2020	Nº Registro:	2020055683	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	VT,M					NIF/CIF:	009359271L
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	750,00 €						

Nota explicativa: Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)

Nº Orden:	98	Nº expediente:	45879X/2020	Nº Registro:	2020055736	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	VV,S					NIF/CIF:	018165702A
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	2.550,00 €						



B) LÍNEA

Nº Orden:	1	Nº expediente:	46468R/2020	Nº Registro:	2020055882	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	AA,F					NIF/CIF:	011415418N
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	50,41 €						

Nº Orden:	2	Nº expediente:	43515S/2020	Nº Registro:	2020054854	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	AG,E					NIF/CIF:	053539903C
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	49,32 €						

Nº Orden:	3	Nº expediente:	36805K/2020	Nº Registro:	2020053551	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	ASTURCHIGRES 2019 SL					NIF/CIF:	B52569852
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	4	Nº expediente:	33077L/2020	Nº Registro:	2020051387	Fecha Registro:	20/07/2020
Interesado:	AUTOMATICOS JUANES 2012 SL					NIF/CIF:	B33995853
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	63,63 €						

Nº Orden:	5	Nº expediente:	44433J/2020	Nº Registro:	2020055334	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	BAR COTO BARAYU SL					NIF/CIF:	B52574415
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	64,30 €						

Nº Orden:	6	Nº expediente:	44491W/2020	Nº Registro:	2020055311	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	BG,R					NIF/CIF:	010881703N
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	324,00 €						

Nº Orden:	7	Nº expediente:	43894A/2020	Nº Registro:	2020055068	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	BL,M					NIF/CIF:	010859595F
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	8	Nº expediente:	44650T/2020	Nº Registro:	2020055434	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	BLANCO LLANEZA RODRIGUEZ SL					NIF/CIF:	B33852146
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	382,16 €						

Nº Orden:	9	Nº expediente:	44882W/2020	Nº Registro:	2020055505	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	C-3 PATRIMONIO SL					NIF/CIF:	B33944802
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	423,72 €						

Nº Orden:	10	Nº expediente:	45353J/2020	Nº Registro:	2020055612	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CAÑEDO AZCONA SL					NIF/CIF:	B33932880
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	11	Nº expediente:	43758M/2020	Nº Registro:	2020055229	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CONSTRUCCIONES ALLORAL SL					NIF/CIF:	B33862871
Acuerdo:	Aprobado						



Cuantía: 204,28 €

Nº Orden:	12	Nº expediente:	44748Y/2020	Nº Registro:	2020055445	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CP,F				NIF/CIF:	X9059723T	
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	6,14 €						

Nº Orden:	13	Nº expediente:	46126G/2020	Nº Registro:	2020055833	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CV,L				NIF/CIF:	053543411D	
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	113,76 €						

Nº Orden:	14	Nº expediente:	36188W/2020	Nº Registro:	2020053320	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	DEPORTES LAGO GIJON SL				NIF/CIF:	B52559929	
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	493,39 €						

Nº Orden:	15	Nº expediente:	36850C/2020	Nº Registro:	2020053573	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	EBANISTERIA YSARA SL				NIF/CIF:	B33803370	
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	16	Nº expediente:	44703F/2020	Nº Registro:	2020055343	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	EG,M				NIF/CIF:	010889128P	
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	54,70 €						

Nº Orden:	17	Nº expediente:	46338D/2020	Nº Registro:	2020055871	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	FM,M				NIF/CIF:	010752759Y	
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	310,72 €						

Nº Orden:	18	Nº expediente:	45493S/2020	Nº Registro:	2020055576	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	FS,A				NIF/CIF:	053648057M	
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	19	Nº expediente:	46471G/2020	Nº Registro:	2020055907	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	GA,G				NIF/CIF:	010907288K	
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	20	Nº expediente:	43748H/2020	Nº Registro:	2020055473	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	GRUPO INMOBILIARIO BALBUENA SL				NIF/CIF:	B33861592	
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	378,80 €						

Nº Orden:	21	Nº expediente:	44544D/2020	Nº Registro:	2020055319	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	HA,G				NIF/CIF:	010818032M	
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	22	Nº expediente:	45114G/2020	Nº Registro:	2020055594	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	JUNCO VALLE Y CIA SL				NIF/CIF:	B33061243	
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	152,08 €						



Nº Orden:	23	Nº expediente:	43252M/2020	Nº Registro:	2020054742	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	KAMPEON SC					NIF/CIF:	J33963455
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	389,23 €						

Nº Orden:	24	Nº expediente:	45871W/2020	Nº Registro:	2020055778	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	KARAMELLA CB					NIF/CIF:	E52566734
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	142,55 €						

Nº Orden:	25	Nº expediente:	46098E/2020	Nº Registro:	2020055824	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LA BARBA BLANCA MATERIAL DE BELLAS ARTES SLU					NIF/CIF:	B52544855
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	491,73 €						

Nº Orden:	26	Nº expediente:	45253M/2020	Nº Registro:	2020055627	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LA FABRICA DEL GAS CB					NIF/CIF:	E52570710
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	175,00 €						

Nº Orden:	27	Nº expediente:	46522D/2020	Nº Registro:	2020055885	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LES CAMISETES DE CAYARGA SL					NIF/CIF:	B74237355
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	58,76 €						

Nº Orden:	28	Nº expediente:	35775A/2020	Nº Registro:	2020053129	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	LL,M					NIF/CIF:	010883430Z
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	29	Nº expediente:	36757L/2020	Nº Registro:	2020053536	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	LONERVA, S.L.					NIF/CIF:	B33790262
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	30	Nº expediente:	43939W/2020	Nº Registro:	2020055001	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	N,J					NIF/CIF:	X7664954C
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	370,19 €						

Nº Orden:	31	Nº expediente:	46356G/2020	Nº Registro:	2020055854	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	NORTEBELLEZA SL					NIF/CIF:	B52574795
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						
Nota explicativa:	Subvención en proporción a la jornada de reincorporación (cláusula sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	32	Nº expediente:	43737F/2020	Nº Registro:	2020055502	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	NUEVO CHEF FIDEL SOCIEDAD LIMITADA					NIF/CIF:	B52562915
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	11,49 €						

Nº Orden:	33	Nº expediente:	41791Q/2020	Nº Registro:	2020054605	Fecha Registro:	27/07/2020
Interesado:	PAÑEDA PEREZ SL					NIF/CIF:	B33867169
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	438,64 €						
Nota explicativa:	Excluidos gastos fuera del marco temporal de la convocatoria (cláusulas quinta y sexta de las bases reguladoras)						



Nº Orden:	34	Nº expediente:	46897Q/2020	Nº Registro:	2020055960	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PELUQUERIAS DEL CANTABRICO SL					NIF/CIF:	B73958001
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	35	Nº expediente:	37274F/2020	Nº Registro:	2020053762	Fecha Registro:	24/07/2020
Interesado:	PETRAGAREN SL					NIF/CIF:	B52538949
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	151,55 €						

Nº Orden:	36	Nº expediente:	44796P/2020	Nº Registro:	2020055417	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PM,G					NIF/CIF:	053442687W
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	96,62 €						

Nº Orden:	37	Nº expediente:	44651R/2020	Nº Registro:	2020055254	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PP,I					NIF/CIF:	010798806F
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	38	Nº expediente:	43751K/2020	Nº Registro:	2020054981	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PUENGAR SL					NIF/CIF:	B33947961
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	29,13 €						
Nota explicativa:	Excluidos gastos fuera del marco temporal de la convocatoria (cláusulas quinta y sexta de las bases reguladoras)						

Nº Orden:	39	Nº expediente:	45294T/2020	Nº Registro:	2020055636	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	PV,R					NIF/CIF:	053554779S
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	249,30 €						

Nº Orden:	40	Nº expediente:	46823B/2020	Nº Registro:	2020055952	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	RG,A					NIF/CIF:	010837977D
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	57,00 €						

Nº Orden:	41	Nº expediente:	45514J/2020	Nº Registro:	2020055697	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SC,E					NIF/CIF:	032884816Z
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	401,20 €						

Nº Orden:	42	Nº expediente:	63584M/2020	Nº Registro:	2020055671	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SOCIEDAD EN DEFENSA DEL ALQUILER TURISTICO SL					NIF/CIF:	B52571833
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	43	Nº expediente:	43906S/2020	Nº Registro:	2020055087	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	SOMIO PARK SL					NIF/CIF:	B33942871
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	44	Nº expediente:	32681Z/2020	Nº Registro:	2020049548	Fecha Registro:	14/07/2020
Interesado:	TORRECORONA SA					NIF/CIF:	A33621467
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	453,16 €						

Nº Orden:	45	Nº expediente:	45505G/2020	Nº Registro:	2020055696	Fecha Registro:	28/07/2020
-----------	----	----------------	-------------	--------------	------------	-----------------	------------



Interesado:	UNKA SOUND SL	NIF/CIF:	B52544491
Acuerdo:	Aprobado		
Cuantía:	250,00 €		
Nota explicativa:	Excluidos gastos fuera del marco temporal de la convocatoria (cláusulas quinta y sexta de las bases reguladoras)		

Nº Orden:	46	Nº expediente:	45913K/2020	Nº Registro:	2020055739	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	VD,M					NIF/CIF:	010871184G
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	47	Nº expediente:	46914X/2020	Nº Registro:	2020055961	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	VG,A					NIF/CIF:	010836216L
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	500,00 €						

Nº Orden:	48	Nº expediente:	45452C/2020	Nº Registro:	2020055624	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	VM,A					NIF/CIF:	053548769P
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	335,02 €						

Nº Orden:	49	Nº expediente:	45460M/2020	Nº Registro:	2020055683	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	VT,M					NIF/CIF:	009359271L
Acuerdo:	Aprobado						
Cuantía:	178,40 €						

APARTADO II (DENEGADOS)

A)

LÍNEA

Nº Orden:	1	Nº expediente:	44974W/2020	Nº Registro:	2020055556	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	AP,I					NIF/CIF:	053541532Q
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	Línea 1: Jornada de trabajo inferior a la exigida en Bases (50% de la jornada de trabajo ordinaria)						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula quinta, apartado 5, línea 1 b.de las Bases Reguladoras						

Nº Orden:	2	Nº expediente:	46599V/2020	Nº Registro:	2020055947	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	ARTESANIA EN HIERRO JOSE LUIS SL					NIF/CIF:	B33839614
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	No estar incluido en el ámbito subjetivo de aplicación (trabajadores/as autónomos/as (RETA) o micro-pymes). La empresa solicitante tiene más de 10 trabajadores/as.						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula tercera y cláusula quinta punto 4 de las Bases Reguladoras						

Nº Orden:	3	Nº expediente:	35860L/2020	Nº Registro:	2020053187	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	CENTRO DE ESTETICA INTEGRADA SL					NIF/CIF:	B33656216
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	No estar incluido en el ámbito subjetivo de aplicación (trabajadores/as autónomos/as (RETA) o micro-pymes). A 31/12/201 la empresa tiene, al menos, 10 trabajadores						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula tercera y cláusula quinta punto 4 de las Bases Reguladoras						

Nº Orden:	4	Nº expediente:	46506Q/2020	Nº Registro:	2020055910	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	MONT EVENT SL					NIF/CIF:	B37482858
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	No estar incluido en el ámbito subjetivo de aplicación (trabajadores/as autónomos/as (RETA) o micro-pymes). La empresa tiene, al menos, 10 trabajadores.						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula tercera y cláusula quinta punto 4 de las Bases Reguladoras						

B) LÍNEA

Nº Orden:	1	Nº expediente:	35860L/2020	Nº Registro:	2020053187	Fecha Registro:	23/07/2020
Interesado:	CENTRO DE ESTETICA INTEGRADA SL					NIF/CIF:	B33656216
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	No estar incluido en el ámbito subjetivo de aplicación (trabajadores/as autónomos/as (RETA) o micro-pymes). A 31/12/201 la empresa tiene, al menos, 10 trabajadores						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula tercera y cláusula quinta punto 4 de las Bases Reguladoras						

Nº Orden:	2	Nº expediente:	46506Q/2020	Nº Registro:	2020055910	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	MONT EVENT SL					NIF/CIF:	B37482858
Acuerdo:	Denegado						
Motivo:	No estar incluido en el ámbito subjetivo de aplicación (trabajadores/as autónomos/as (RETA) o micro-pymes). La empresa tiene, al menos, 10 trabajadores.						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula tercera y cláusula quinta punto 4 de las Bases Reguladoras						

APARTADO III (DESISTIDOS)

A) LÍNEA

Nº Orden:	1	Nº expediente:	45586Q/2020	Nº Registro:	2020055679	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	BC,M					NIF/CIF:	010792274F
Acuerdo:	Desistido						
Motivo:	contestar parcialmente al requerimiento practicado						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula Xª apartado 4 de las Bases						

Nº Orden:	2	Nº expediente:	40752N/2020	Nº Registro:	2020056096	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	CONSTRUCCIONES METALICAS MENENDEZ SLL					NIF/CIF:	B33884438
Acuerdo:	Desistido						
Motivo:	contestar parcialmente al requerimiento practicado						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula Xª apartado 4 de las Bases.						

Nº Orden:	3	Nº expediente:	45386T/2020	Nº Registro:	2020055618	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	GD,E					NIF/CIF:	010896661C
Acuerdo:	Desistido						
Motivo:	Contestar parcialmente al requerimiento practicado.						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula Xª apartado 4º de las bases						

B) LÍNEA

Nº Orden:	1	Nº expediente:	46639B/2020	Nº Registro:	2020055894	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	GR,A					NIF/CIF:	010886032V
Acuerdo:	Desistido						
Motivo:	Desistimiento de oficio. No contestar al requerimiento en el plazo establecido						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula décima, apartado 3 y 4 de las Bases Reguladoras, en relación con el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 23.5 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones						

Nº Orden:	2	Nº expediente:	46386B/2020	Nº Registro:	2020055819	Fecha Registro:	28/07/2020
Interesado:	LIV GREAT MARKET					NIF/CIF:	B52529211
Acuerdo:	Desistido						
Motivo:	Desistimiento de oficio. No contestar al requerimiento en el plazo establecido						
Fundamentos jurídicos:	Cláusula décima, apartado 3 y 4 de las Bases Reguladoras, en relación con el artículo 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 23.5 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones						

Y, para que conste, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, y a efectos de su unión y constancia del acuerdo de referencia en el expediente de razón, expide la presente en Gijón/Xixón, 23 de febrero de 2021.

Lo se comunica para general conocimiento haciéndole saber que contra la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 10 y 14 de la Ley 29/98, de 13 de julio de la jurisdicción contencioso administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de esta publicación, ante el juzgado contencioso-administrativo con sede en Gijón. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 y concordantes de la Ley 39/2015 del Procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, también podrá potestativamente interponer el recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado este acto administrativo que se le notifica, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación, en cuyo caso, no podrá interponer el recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente el de reposición, o se haya producido al desestimación presunta del mismo, por el transcurso de un mes sin habersele notificado resolución expresa.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Gijón/Xixón, a 23 de febrero de 2021.—La Secretaria General.—Cód. 2021-01952.